

INFORME DE GERENTE

SEÑORES
MIEMBROS - JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA - **SANTALCO S.A.**
Ciudad.-

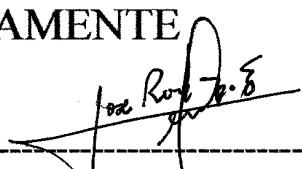
De mis consideraciones.-

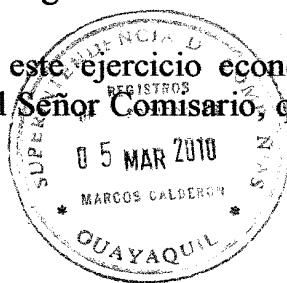
Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial No. 44 el día 13 de octubre de 1.992 y con el objeto de que la Junta General de Accionistas que ha de celebrarse el **26 de Enero del 2009**, pueda dar el cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 305 y siguiente de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente Informe acerca de la situación de la Compañía **SANTALCO S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2009 como sigue.-

El sistema empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la Compañía **SANTALCO S.A.** durante el Ejercicio Económico del **2.008** podría ser considerado normal, por lo que no existe ningún comentario adicional.

En lo relativo a las metas y objetivos en este ejercicio económico, vemos de acuerdo a las indicaciones presentadas por el Señor Comisario, que se han hecho un cierre normal por inactividad en el año.

ATENTAMENTE


SR. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ VILLAGOMEZ
CED # 0904429776
REPRESENTANTE LEGAL



Guayaquil, 4 de Marzo del 2010

SEÑORES DE LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien informarles a Ustedes, que los Administradores o Representante legal de la Compañía SANTALCO S.A. con expediente # 76644 son los siguiente:

JOSE ANTONIO RODRIGUEZ VILLAGOMEZ - GERENTE GENERAL - CED: 0904429776

NARCISA EUGENIA MORENO MORAN

GERENTE GENERAL
REGISTROS
BF SOCIEDADES
EL 10 DE MAYO 2010
PRESIDENTE
MAY 2010
MAROS CALDESON
QUAYAQUIL

- CED: 0905499927

ATENTAMENTE

**SR. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ VILLAGOMEZ
CED # 0904429776
REPRESENTANTE LEGAL**